

● Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo contribuir a que los alumnos de las escuelas públicas de educación básica mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades de formación integral mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar, el desarrollo de una propuesta pedagógica eficaz, así como el fortalecimiento de la autonomía de gestión y el fomento de ambientes escolares propicios. Entrega subsidios a los estados y el Distrito Federal, así como recursos económicos a las escuelas (principalmente, pagos mensuales a los maestros complementarios a su salario). Además proporciona asistencia técnica a las autoridades educativas locales, quienes la brindan al personal docente, directivo y de supervisión para mejorar la práctica profesional y la eficacia escolar. Dicha asistencia consiste en normas, asesoría y acompañamiento técnico y operativo, así como apoyo para el desarrollo de competencias locales que faciliten el cumplimiento de los objetivos del Programa.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

* El programa está desarrollando una Evaluación de impacto que permitirá identificar resultados atribuibles al mismo.

● Otros Efectos

Los principales hallazgos muestran que el Programa podría tener una incidencia positiva en el logro de los alumnos de 3ro, 4to, 5to y 6to de primaria, tanto en lectura como en matemáticas. El efecto se incrementa de acuerdo al número de años que la escuela ha participado en el Programa. (OTR2014)

● Otros Hallazgos

El programa contribuye al logro de objetivos sectoriales y del PND. Asimismo, existe vinculación entre su Propósito y las Metas del Milenio. La definición de sus poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria han sido objeto de revisión continua, particularmente para establecer criterios de focalización que lleven los apoyos del programa a aquellas escuelas que tengan mejores condiciones de factibilidad técnica para convertirse en ETC. Es un Programa de aporte específico, que establece relaciones de complementariedad con otros programas educativos con los cuales comparte algunas características. (ECR2012)

A partir de una encuesta de opinión sobre el Programa se detectó que el 91% de los padres beneficiados y de los docentes y el 92% de los directores, perciben que el Programa mejora la educación de los alumnos. (OTR2013)

Del total de recursos entregados el 51.9% del total del presupuesto 2014 se destinó al pago de compensaciones a directores, docentes y personal de intendencia. Se entregó 24.1% a las Entidades Federativas para Servicio de Alimentación. Y, el 4.3% fue destinado a la construcción de comedores escolares. Este resultado surge de la observación del indicador a nivel de Componente "Porcentaje de recursos federales transferidos a las entidades federativas". (OTR2014)

La encuesta de opinión realizada por el Programa en 2011 reportó elevados niveles de satisfacción de alumnos, padres, maestros y directores con el Programa. En general, la mayor parte de los actores entrevistados reportan que el Programa ha propiciado la relación entre familias y escuelas, que las escuelas de tiempo completo son preferibles a las de horario regular, que ha propiciado un mejor ambiente en la escuela y un mayor prestigio en la comunidad, y que da a los alumnos la oportunidad de desarrollar conocimientos y actividades diversos. (OTR2011)

En la Evaluación de Diseño realizada en 2009 se reportó que el programa tenía necesidad de clarificar sus definiciones respecto de lo que se considera "oportunidades de aprendizaje", que se vinculen a orientaciones concretas respecto de la gestión escolar a y las herramientas pedagógicas de los maestros. (EDS2009)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Se modificó la definición de la Población Objetivo en las ROP 2015 (avance 100%) para incluir telesecundarias, indígenas, multigrado, educación especial y para migrantes. Se trata de un avance importante para el fomento de la equidad. 2. Se trabaja en el diseño de una herramienta que permita el seguimiento de la operación de las escuelas incorporadas (avance 35%). El avance cubre una de las principales áreas de oportunidad de los programas educativos (información sobre desempeño). 3. Se elaboró un tablero de control para monitorear avances la implementación del Programa a nivel estatal (avance 100%). Se cubre otro aspecto crucial de la gestión de información en un sistema federalizado. 4. Se realizó un reporte sobre la participación de las familias en las actividades escolares (avance 100%). No es un aspecto fundamental pero se considera información útil. 5. Actualización de materiales didácticos de las Líneas de Trabajo Educativas del Programa (avance 30%). Revela la atención a los aspectos sustantivos relacionados con la mejora de los aprendizajes.

Aspectos comprometidos en 2015

1. Modificar el indicador de Fin de la Matriz de Indicadores de Resultados, a fin de obtener información más precisa sobre los efectos del Programa. 2. Revisar los criterios de focalización, a fin de guardar consistencia con la definición de la Población Objetivo. 3. Realizar una análisis del diseño del Programa y de la Población Atendida, así como llevar a cabo la evaluación de impacto comprometida, misma que tiene avances significativos, y se tiene programado presentar resultados para octubre de 2015.

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Con respecto al indicador de Fin (Tasa de variación anual en el porcentaje de alumnos que alcanzan nivel de suficiencia en pruebas de aprendizaje), cabe anotar que durante el ciclo escolar 2014-2015 no se llevó a cabo la aplicación de la Prueba ENLACE, por lo que no es posible conocer el grado de avance. En 2013 se modificó este indicador, por lo que tampoco se puede analizar su evolución en años anteriores. La meta de 8% se considera, quizá, excesivamente ambiciosa para un avance anual. Los aprendizajes, si acaso, suelen tener avances más modestos, especialmente en programas de gran cobertura. Con respecto al indicador de Propósito (Porcentaje de escuelas incorporadas respecto de la meta sexenal: 58%), sólo alcanzó 88.3% de la meta anual, que es 65.6% de la meta sexenal (23,182 escuelas); más de 3,000 escuelas programadas no recibieron apoyos debido a recortes presupuestales. En el año anterior se cubrió un 95% de la meta anual. Al igual que en el indicador de Fin, también hubo cambios significativos en la definición, por lo que tampoco es posible realizar un análisis de su evolución. La meta del indicador de Propósito es adecuada porque contempla un avance progresivo a lo largo del sexenio.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Se modificaron las Reglas de Operación 2015 para focalizar comunidades con alto índice de pobreza, marginación, y alimentación deficiente. En concordancia con esto, se da mayor importancia al servicio de alimentación en las escuelas. Se considera importante en términos de equidad. 2. Se modificaron las Reglas de Operación 2015 para ampliar la Población Objetivo a telesecundarias, escuelas indígenas, multigrado, con servicios a población migrante y de educación especial. Se considera importante en términos de equidad. 3. Debido al recorte presupuestal se solicitó la disminución de la meta de 40,000 escuelas incorporadas al final del sexenio, a 30,000 escuelas. Se están gestionando recursos para alcanzar la meta sexenal. En este sentido, este cambio no puede sino valorarse negativamente. La idea de proponer metas es alcanzarlas o superarlas, no reducirlas a posteriori para satisfacer necesidades de comunicación política.

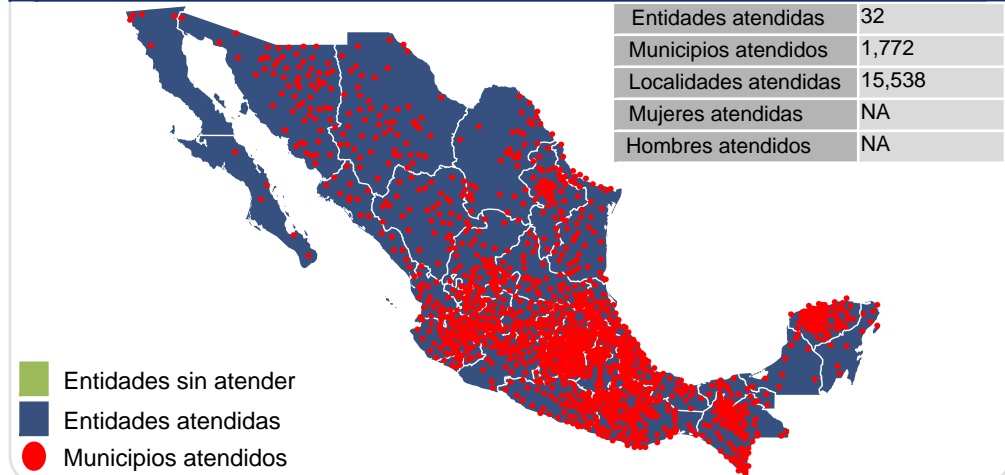
● Población

Definición de Población Objetivo

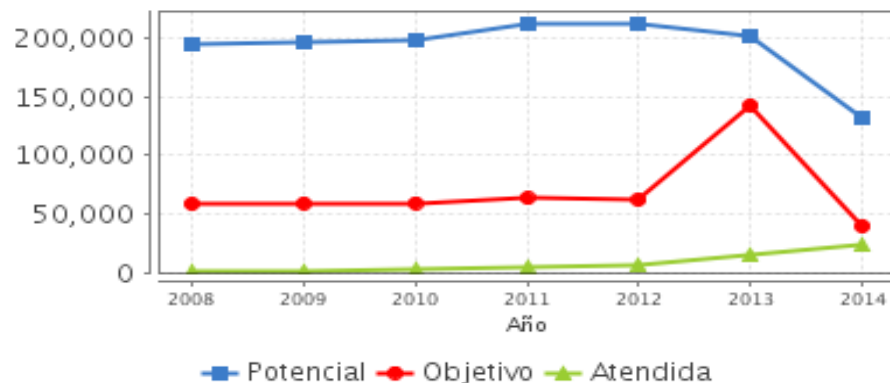
Escuelas públicas de educación básica de un solo turno, preferentemente de nivel primario. También, si procede, escuelas telesecundarias. Preferentemente con las siguientes características: población vulnerable, contextos de riesgo social, bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción, zonas escolares y/o regiones de Escuelas de Tiempo Completo, ubicadas donde operen el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Curzada Nacional contra el Hambre.

	Unidad de Medida	2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial	Escuela	131,767	-34.53%
Población Objetivo	Escuela	40,000	-71.99%
Población Atendida	Escuela	23,182	51.03%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	57.96%	47.21%

● Cobertura



● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

Entre 2008 y 2015 ha habido un incremento sostenido en la Población Atendida. De 953 escuelas en 2008 se pasó a 23,182 en 2014, lo que representa un incremento de 2,300%. Este crecimiento ha sido particularmente acelerado entre 2012 y 2014. En este sentido, la cobertura del programa ha tenido un incremento satisfactorio. A nivel geográfico, se considera que los municipios en los que opera el programa reflejan una distribución adecuada del mismo.

A pesar de los avances señalados, las bruscas variaciones en la Población Objetivo, particularmente el cambio entre 2012 y 2014, responden a modificaciones en el presupuesto aprobado para el Programa. Particularmente, se señala en la MIR que durante el ciclo escolar 2014-2015 no le fue autorizado el presupuesto de \$18,430,110,829.00 solicitado para la atención de 26,249 centros. Asimismo, el Programa realizó ajustes con la finalidad de alinear la cuantificación al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y al Compromiso de Gobierno 059, considerando inicialmente una meta de 40,000 escuelas al final del sexenio que se modificó posteriormente a 30,000. Este fenómeno de adecuación a posteriori de las metas no contribuye a evaluar correctamente el avance del programa, y constituye una práctica cuestionable porque privilegia la necesidad de mostrar resultados frente a la necesidad de realizar avances sustantivos.

● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

Objetivo del PND 2013-2018

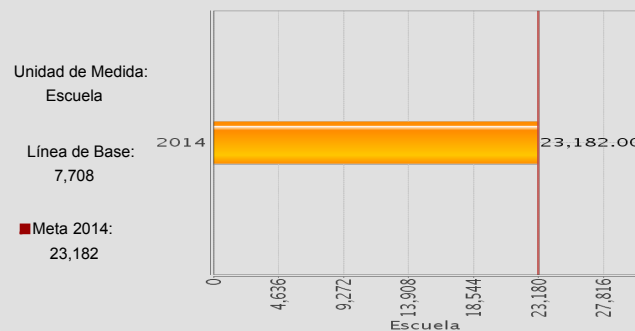
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

Objetivo Sectorial 2013-2018

Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población

Indicador Sectorial

Número de escuelas de tiempo completo



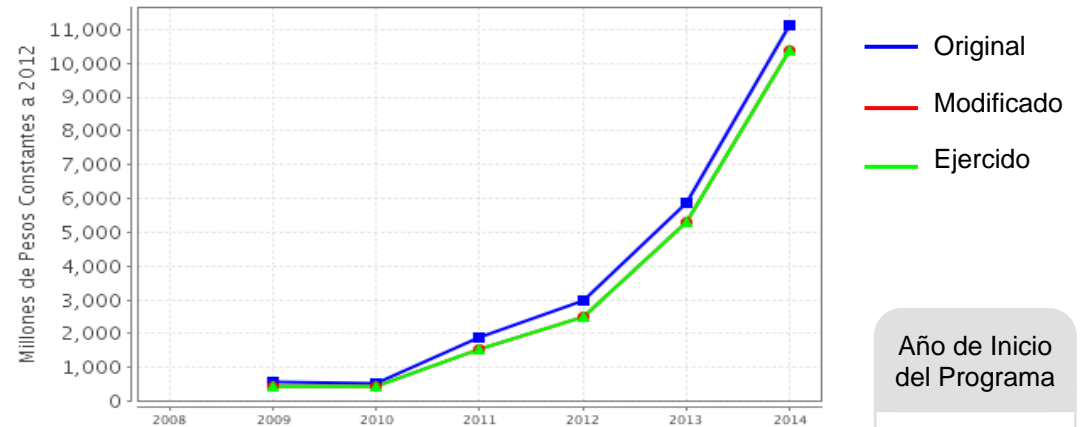
Fin

Contribuir a que los alumnos de las escuelas públicas de educación básica mejoren los resultados de aprendizaje, mediante la ampliación de la jornada escolar.

Propósito

Escuelas públicas de educación básica que adoptan la modalidad Escuelas de Tiempo Completo.

● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2009

● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

11,113.73

Modificado

10,382.86

Ejercido

10,382.86

● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto del programa se ha incrementado de manera notable entre 2009 y 2014. Sin embargo, el Programa reporta que desde finales de 2014 se presentó un recorte de \$5,680,800,000.00, por lo que la disponibilidad presupuestaria para la operación del Programa en el ejercicio fiscal de 2015 sería de \$6,819,581,529.00. Esto supone un retroceso importante que obligó a recortar en 25% la meta de atención de escuelas.

El costo de los beneficios otorgados en 2014 ascendió a 11,760 millones de pesos, que corresponden al 98% del presupuesto que se debe transferir a las entidades federativas, mientras que el gasto de operación central del Programa es de 2% del presupuesto.

Se detectó un cambio en las Reglas de Operación de 2013 a 2014, referente al porcentaje del presupuesto transferido destinado para el pago de apoyos económicos a directivos y docentes que participan en las Escuelas de Tiempo Completo. En 2013 esta proporción se establece un 50%, mientras que para 2014 se establece un 61% (se incluye al personal de intendencia como beneficiario del apoyo). Se desconocen las razones de esta modificación.

● Conclusiones del Evaluador Externo

El programa tiene como objetivo contribuir a que los alumnos de las escuelas públicas de educación básica mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades de formación integral, básicamente mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar, la ampliación de la propuesta pedagógica de las escuelas, y el fortalecimiento de la autonomía de gestión. Su diseño se considera adecuado en tanto contribuye al logro de los objetivos sectoriales y del Plan Nacional de Desarrollo.

Respecto de la cobertura cabe destacar tres puntos: 1) el sostenido incremento hasta 2014; 2) la consecuencia indeseable de la reducción de la meta sexenal a partir de los recortes presupuestales; 3) la ausencia de información respecto de la focalización y la equidad en la participación de las escuelas. Este último punto representa una gran área de oportunidad.

Si bien la idea general que impulsa el Programa es atendible, aún no se cuenta con evidencia sólida que muestre impactos positivos. Hasta ahora se cuenta con información derivada de encuestas de satisfacción a los actores educativos, la cual es en general positiva. También existe información a partir de las pruebas ENLACE que muestra diferencias significativas en aprendizajes a favor de los alumnos que asisten a estas escuelas. No obstante, el cuestionamiento y posterior cancelación de estas pruebas obligan a incrementar la calidad de la información. Es importante, en consecuencia, dar a conocer los resultados de la Evaluación de Impacto en curso cuando estén disponibles.

Aunque la lógica general del Programa se considera adecuada, es necesario contar con un mayor desarrollo del modelo pedagógico y de gestión de estas escuelas, algo que se ha señalado desde la evaluación de diseño en 2009. Asimismo, es necesario contar con mayor información sobre cómo está operando el Programa a nivel de terreno. En este último sentido cabe destacar que el programa ha realizado avances significativos para monitorear su desempeño e implementación.

Los indicadores disponibles hasta ahora no se consideran completamente satisfactorios. El indicador de Propósito, por ejemplo, no refleja el efecto en las escuelas de la adopción del Modelo de Tiempo Completo, sino que sólo indica que cada año un número sustancial de escuelas se incorporan al Programa. Sobre este punto, se considera problemático que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sea quien defina el indicador de Propósito. Sería recomendable diseñar un segundo indicador de propósito, definido por el Programa, en el que refleje aspectos sustantivos del mismo.

Los indicadores de servicios y gestión, por su parte, no aportan información sustantiva para conocer el desempeño del programa. Otro problema observado con estos indicadores es que se modifican año a año, con lo que es difícil darles seguimiento.

● Fortalezas

1. El diseño y la idea rectora del programa son adecuados, en tanto es necesario que los niños en situación de mayor vulnerabilidad puedan permanecer más tiempo en las escuelas. 2. El Programa genera percepciones positivas entre los maestros, directores, alumnos y familias. 3. El Programa ha cumplido satisfactoriamente con sus metas de componentes y actividades. 4. Se han registrado variaciones positivas en el logro académico de los alumnos de escuelas incorporadas al Programa, que sugieren la existencia de una incidencia positiva en los aprendizajes. 5. El Programa ha incrementado de manera notable el número de escuelas incorporadas en los últimos seis años, acercándose así a la meta sexenal.

● Retos y Recomendaciones

1. El programa no cuenta con información que permita valorar rigurosamente sus resultados, en particular en aprendizajes y logro escolar. Se sugiere avanzar en la evaluación de impacto. 2. El programa no presenta evidencias sobre el cumplimiento de los criterios de focalización. La selección de escuelas depende en parte de las Autoridades Educativas Locales, este proceso es difícil de monitorear. Se recomienda avanzar en la construcción de un sistema de información que lo controle. 3. El programa no muestra información sobre el monitoreo de los procesos escolares desarrollados bajo el nuevo modelo, es decir, hasta qué punto las escuelas de tiempo completo ofrecen mayores oportunidades educativas reales a los niños. Se recomienda realizar una evaluación de desempeño que atienda esta dimensión crucial. 4. El cambio de indicadores año a año impide su seguimiento. Se recomienda mantener indicadores estables en el tiempo. 5. El indicador de Propósito lo define la SHCP. Se recomienda que el programa defina un segundo indicador relacionado con el cambio en los aprendizajes.

● Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 no identificó claramente el problema que buscó atender, pero en 2015 aclaró la identificación". El programa refleja un enfoque de resultados en su objetivo principal.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

La Dirección General Adjunta de Innovación Educativa de la DGDGIE que opera el PETC, contempla la mejora continua del Programa, en temas normativos, operativos, así como la adecuación de sus indicadores que midan cabalmente sus resultados, por lo que las aportaciones de las distintas evaluaciones al Programa son de suma importancia. Sin embargo, se observa en las últimas evaluaciones específicas de desempeño realizadas al PETC recomendaciones similares, debido a que se remiten a las mismas fuentes existentes de años anteriores. Ocasionando la atención de actividades similares en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). La reubicación del tema sobre la valoración de la problemática de los programas, se aprecia positiva. Sin embargo, es muy importante que se contextualice cómo se llegó a esa valoración y a partir de qué información. Asimismo, se considera valioso que este análisis sea incluido en las reuniones de las mesas de revisión de los indicadores, con la finalidad de que todos los involucrados tengan claridad del tema, de los criterios utilizados para su revisión, así como su inclusión en la EED.

El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), realizó el análisis del posible diseño de la Evaluación de Impacto, con el objetivo de mostrar los beneficios, alcances y resultados de su implementación en las escuelas participantes, no obstante, para su realización se requiere contar con la suficiencia presupuestal en los posteriores ejercicios fiscales, por tanto, no se contempla su conclusión para octubre de 2015 como se señala en el apartado Aspectos Comprometidos en 2015.

Con el propósito de incorporar indicadores que muestren los resultados de la implementación del PETC, durante 2015 el Programa en coordinación con el CONEVAL trabajó en la adecuación de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015, incluyendo un indicador adicional a nivel de Fin. Asimismo, cabe señalar que los indicadores de Fin y Propósito no son definidos por la SHCP como se indica en el informe, sin embargo estos se encuentran alineados de acuerdo a los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, calendarización y seguimiento de la MIR para Resultados de los Programas presupuestarios que emite SHCP.

Indicadores de Resultados

Fin

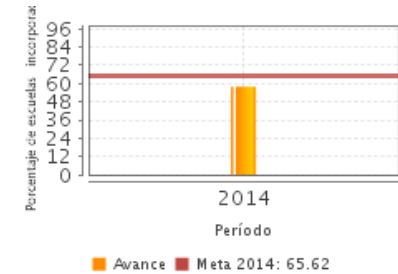
Contribuir a que los alumnos de las escuelas públicas de educación básica mejoren los resultados de aprendizaje, mediante la ampliación de la jornada escolar.

Propósito

Escuelas públicas de educación básica que adoptan la modalidad Escuelas de Tiempo Completo.

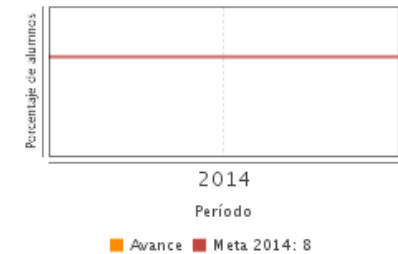
1. Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa respecto a la meta sexenal.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Otra	2007	Anual	65.62	57.96	NA



2. Tasa de variación en el nivel de logro de los alumnos de Escuelas de Tiempo Completo.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Otra	2013	Anual	8.00	.00	NA



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

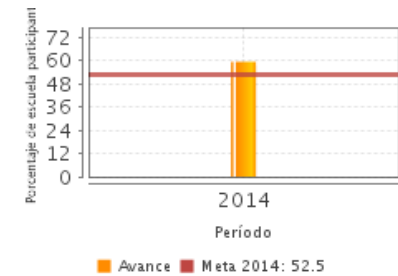
● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Documentos normativos para la operación del Programa difundidos.
2. Formación de equipos estatales realizada respecto a la aplicación, el seguimiento y la rendición de cuentas del Programa.
3. Recursos federales transferidos a las entidades federativas participantes para la adecuada operación del Programa.

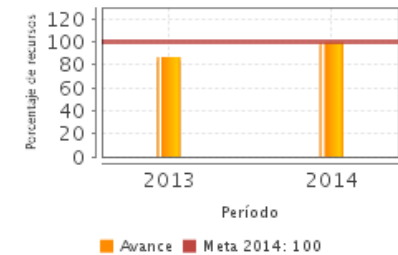
1. Porcentaje de Escuelas de Tiempo Completo con plan de mejora escolar.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Otra	2014	Anual	52.50	59.52	NA



2. Porcentaje de recursos federales transferidos a las entidades participantes en el Programa.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Otra	2007	Anual	100.00	100.00	86.69



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuentes de Información

MIR 2008-2014 SEP, MIR 2015, REPORTE S221, Base Alineación PND Indicador Sectorial 2014, Evaluación IAAT 2014, ECR 2012, ECO 2010, ED 2008, Guía Elaboración MIR, Metodología Aprobación Indicadores 2014, Análisis Propósito EED 2014-2014, Modificación de Leyenda SEP, ROP 2014, CAM ROP 2013-2014, CAM ROP 2014-2015, CC 2008-2014, DJP 2014, DJP 2015, PPA 2014, ASM DT 2015, Posicionamiento ASM 2015, ASM DIN 2015, FM 2014, FMPI 2014, CEP 2014, CEP 2015, Presupuesto 2014, Guía Usuarios SIEED, TdR EED Básica.

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información proporcionada es suficiente y de calidad para evaluar al Programa.

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 140,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: El Colegio de México
2. Coordinador de la Evaluación: Emilio Ernesto Blanco Bosco
3. Correo Electrónico: eblanco@colmex.mx
4. Teléfono: 5449-3000 ext. 3063

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Datos de Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Germán Cervantes Ayala
Teléfono: 36011000
Correo Electrónico: gcervantes@nube.sep.gob.mx